



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006678-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a valoración de la Junta sobre el nuevo proyecto de explotación de la planta de bioetanol en Babilafuente, Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006411 a PE/006733.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En junio de 2017 la empresa Abengoa culminó la venta de la planta de Bioetanol de Salamanca al fondo de capital de riesgo Trilantic Europe.

En la actualidad la planta ha empezado su actividad, pero se desconoce si son pruebas para valorar la rentabilidad o si se va a funcionar de una forma más constante en el tiempo. Aunque se está realizando compra de cereales e incluso colza, en el sector proveedor hay incertidumbre por si la actividad en la planta va a tener continuidad, lo que conlleva que empresas suministradoras de cereal duden a la hora de implantar y adoptar el esquema voluntario de biomasa y biofuel sostenible con el fin de obtener la certificación 2BSvs y cumplir con los criterios de sostenibilidad establecidos en la Directiva Europea 28/2009/CE (EU RED).

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León sobre el nuevo proyecto de explotación de la planta de bioetanol en Babilafuente, Salamanca?

En Valladolid, a 3 de agosto de 2017.

EL PROCURADOR,

Fdo.: David Castaño Sequeros